



Proyecto/Guía docente ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL

Asignatura	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL		
Materia	Fundamentos del Trabajo Social		
Módulo	El Trabajo Social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación.		
Titulación	Grado en Trabajo Social		
Plan	2009	Código	46140
Periodo de impartición	2º Semestre	Tipo/Carácter	Básica
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	Segundo
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesorado responsable	Cayetana Rodríguez Fernández		
Datos de contacto	cayetana.rodriguez@soc.uva.es		
Departamento	Sociología y Trabajo Social		





1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Ética del Trabajo Social se incluye en el módulo titulado “El Trabajo Social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación”. Pertenece a la materia Fundamentos del Trabajo Social.

La docencia de dicha asignatura queda ubicada, según el vigente plan de estudios, en el 3º curso de Grado de Trabajo Social.

1.2 Relación con otras materias

1.3 Prerrequisitos

Ninguno.





2. Competencias

2.1 Generales

Competencias Instrumentales:

- C.I.4. Capacidad de análisis y síntesis.
- C.I.6. Capacidad de gestión de la información.

Competencias Personales:

- C.P.4. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.
- C.P.5. Razonamiento crítico.

Competencias Sistémicas:

- C.S.3. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- C.S.4. Creatividad.
- C.S.5. Aprendizaje autónomo.

2.2 Específicas

C.E.1. Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, sus necesidades y circunstancias, estableciendo una buena relación profesional al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

C.E.3. Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

C.E.4. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados y trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

C.E.8. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

C.E.9. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales.

C.E.11. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

C.E.17. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.



3. Objetivos

El programa de la asignatura pretende la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Conocer las principales corrientes éticas, sus orígenes y la evolución histórica.
- Conocimiento de los principios éticos y las normas deontológicas del trabajo social, que permitan al alumnado construirse una conciencia profesional adecuadamente formada, en la reflexión, conocimiento y resolución de los conflictos éticos que plantea el ejercicio de su intervención profesional.
- Conocer los diferentes mecanismos e instrumentos a tener presentes en una intervención desde exigencias éticas.
- Comprender e interiorizar la estrecha relación que existe entre calidad profesional y ética.
- Fomentar el espíritu crítico para, a su vez, impulsar el continuo deseo de mejorar la profesión mediante las actuaciones personales y profesionales.
- Mantener una actitud proactiva hacia las cuestiones ético-deontológicas en consonancia con la realidad profesional, de acuerdo con las necesidades y dificultades que la propia profesión suscite en cada momento.
- Desarrollar actitudes y habilidades para un abordaje correcto de casos prácticos desde una intervención profesional fundamentada éticamente.



4. Bloques temáticos

Bloque 1: La ética y la deontología profesional

Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,8

a. Contextualización y justificación

Este primer bloque se sitúa en el origen y evolución de los principales enfoques éticos, con particular atención a la deontología profesional.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer las principales corrientes éticas, sus orígenes y la evolución histórica.

c. Contenidos

- 1.1. Concepto de Ética y Deontología Profesional.
- 1.2. Principales corrientes de pensamiento ético.

d. Métodos docentes

Los métodos docentes para este primer bloque consistirán:

Lecciones magistrales (on-line, empleando alguna plataforma proporcionada por la UVa): con el objetivo de dar contenido a las clases teóricas y expositivas. Así, se proporcionarán informaciones, lecturas y textos que favorecerán el desarrollo de los contenidos teóricos del Bloque.

Aprendizaje basado en Problemas: en este bloque, se presentarán una serie de temáticas relacionadas con la ética, que deben ser respondidas de manera individual y grupal, a partir de las informaciones dadas por el profesorado y el intercambio de reflexiones dadas por el grupo-clase. Emplearemos tanto las clases presenciales de prácticas como las herramientas disponibles en Moodle para resolver estas cuestiones.

e. Plan de trabajo

La asignatura comenzará con una evaluación de los conocimientos previos del alumnado relativos a diferentes cuestiones éticas. Después, se alternará la exposición teórica en clase o vía telemática de los contenidos del bloque con la lectura individual de textos y documentos bibliográficos y el trabajo grupal.

De forma amena trabajarán sobre los diferentes conceptos expuestos en el bloque, manejando noticias de actualidad y realizando trabajos prácticos relacionados con la normativa relativa al respecto.



A lo largo de las dos primeras semanas del curso se combinarán las sesiones de carácter teórico -en las que trabajarán los aspectos teórico-conceptuales más relevantes de la materia- con actividades prácticas de carácter más participativo.

f. Evaluación

El alumnado deberá demostrar un buen conocimiento de los contenidos básicos del bloque. El instrumento preferente de evaluación serán las actividades teóricas y prácticas, realizadas por el alumnado en las que deberán plasmar, reflexiones personales y complementarias de cada uno de los apartados y actividades realizadas en grupo y de forma individual. Se valorarán la capacidad crítica y de aptitudes para el trabajo además de las ampliaciones y consultas bibliográficas.

Se tendrá también en cuenta: nivel de implicación de los estudiantes en la dinámica de clase durante las prácticas, en la plataforma Moodle y en la elaboración de las tareas, como: recensiones, reflexiones personales, estudio de caso.

g Bibliografía

g.1 Bibliografía básica

- Camps, V. (1987-1992): "Historia de la ética", vols. I, II y III, Crítica, Barcelona.
- Cortina, A. (2005). "Profesionalidad", en Cerezo, G.p. (Ed), Democracia y virtudes cívicas, Madrid: Biblioteca Nueva, pp.361-381.
- Guisan, E. (1986). "Introducción a la Ética", Madrid: Cátedra. I, 1, pp.21-47

g.2 Bibliografía complementaria

- Aranguren L.,J.L. (1984). "Ética", Rev. de Occidente, Madrid.
- Etxeberria, J. (1998): Ética básica. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Etxeberria, J. (2000). Ética de la diferencia, Bilbao: Universidad de Deusto.
- Hortal, A. (2002). Ética general de las profesiones.
- Bilbao: Desclée De Brouwer, Col. Ética de las profesiones
- Macintyre, A. (1982). Historia de la ética. Barcelona: Paidós
- Rodríguez Luño, A. (1989). Ética. Pamplona: Eunsa.
- Satue, M. y Bria, L (1987). ¿Qué sabes de Ética?, Madrid: Alambra.
- Sennett, R. (2003). El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo desigual, Anagrama. Ver 3ª parte, "Una discusión sobre el estado de Bienestar", pp. 161-214.
- Spaemman, R. (1985). Ética, conceptos fundamentales. Pamplona: EUNSA

h. Recursos necesarios

Para mantener un contacto directo con el alumnado y proporcionar diferentes textos y materiales, se utilizará la plataforma Moodle para potenciar el aprendizaje colaborativo y el apoyo al aprendizaje.

Se facilitarán documentos sobre lecturas teóricas, bases de datos, videos, películas, páginas web, etc.



Bloque 2: Códigos deontológicos.

Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,8

a. Contextualización y justificación

Este bloque se centra en los antecedentes, funciones y contenido de los códigos deontológicos. En este bloque trabajaremos sobre los precursores de los códigos deontológicos, las funciones y la importancia de los mismos en el ejercicio de la profesión.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer los antecedentes, funciones y contenido de los códigos deontológicos.

c. Contenidos

- 2.1. Antecedentes e historia de los códigos deontológicos.
- 2.2. Funciones de los códigos deontológicos.
- 2.3. Contenido de los códigos deontológicos, internacionales y españoles.

d. Métodos docentes

Los métodos docentes para este bloque:

Lecciones magistrales + Análisis de documentos (on-line): con el objetivo de dar contenido a las clases teóricas y expositivas. Así, se proporcionarán informaciones, lecturas y textos que favorecerán el desarrollo de los contenidos teóricos de la asignatura.

Aprendizaje cooperativo + Aprendizaje basado en Problemas: en este caso, usaremos ambas metodologías en clases prácticas, donde de forma grupal, investigarán sobre los diferentes modelos y realizarán el análisis de textos/vídeos/presentaciones con diferentes modelos. Las películas podrían recomendarse, para verlas desde casa en el caso de que no fuera posible emitirlos en clase.

Utilizaremos la reflexión personal y los debates colectivos sobre diferentes contenidos.

e. Plan de trabajo

En este bloque utilizaremos **lecciones magistrales** presenciales u on-line para exponer los contenidos de la asignatura y lo iremos alternando con exposiciones audiovisuales y sus correspondientes **análisis de forma grupal**.

El alumnado comparará diferentes propuestas educativas para establecer diferencias y conclusiones. Analizarán textos y establecerán conclusiones y aplicaciones prácticas sobre diferentes contenidos, para comprender la importancia y la complejidad de las actuaciones de acuerdo con la normativa ética.



A lo largo de las dos semanas siguientes del curso se combinarán las sesiones de carácter teórico -en las que trabajarán los aspectos teórico-conceptuales más relevantes de la materia- con actividades prácticas de carácter más participativo.

f. Evaluación

El alumnado deberá demostrar un buen conocimiento de los contenidos básicos del bloque. Para ello, deberá participar de manera continuada y activa en las actividades teóricas y prácticas programadas, esforzándose en el desarrollo de su capacidad crítica y de aptitudes para el trabajo individual y grupal y la comunicación de resultados, evaluando:

1. Manejo del vocabulario básico sobre los códigos deontológicos.
2. Valoración de las tareas realizadas (estructura, capacidad de análisis y síntesis, originalidad...).
3. Nivel de implicación de los estudiantes en la dinámica de clase, en la plataforma Moodle (foros, chat...) y en la elaboración de las tareas, como: recensiones, reflexiones personales, estudio detallado, etc.
4. Implicación en el aprendizaje cooperativo en el aula, en Moodle y en las plataformas telemáticas empleadas.
5. Valoración de actividades escritas, individuales y grupales sobre el bloque.

g Bibliografía

g.1 Bibliografía básica

- Etxeberría, J. (2009): ¿Para qué sirven los códigos deontológicos? III Jornadas de ética profesional. Conferencia 3 de febrero 2009 en el Centro Pignatelli de Zaragoza.
- Vilar, J. (2000). Límites y posibilidades de los códigos deontológicos. Arts Brevis. Anuari de la Càtedra Ramon Llull de Blanquerna 1999. Barcelona: Universitat Ramon Llull, pp. 275-294.

g.2 Bibliografía complementaria

- Aguayo, C. (2007). Las profesiones modernas: dilemas del conocimiento y del poder: un análisis para y desde el trabajo social, Buenos Aires: Espacio.
- Bermejo, F. J. (2002). La ética del trabajo social, Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Salcedo Megales, D. (2001). Autonomía y bienestar: la ética del trabajo social, Granada: Comares.
- Sánchez Vidal A. (1999). Ética de la intervención social, Barcelona: Paidós
- Úriz, M. J.; Ballester, A. y Urien, B. (Ed) (2007). Dilemas éticos en la intervención social: una perspectiva profesional desde el trabajo social, Zaragoza: Mira.

h. Recursos necesarios

El profesorado pondrá a disposición del alumnado, manuales de consulta, revistas de trabajo social en soporte papel y on-line, páginas web, vídeos sobre diferentes temáticas éticas. Plataforma Moodle



Bloque 3: Los códigos deontológicos de ética profesional en trabajo social en España

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,6

a. Contextualización y justificación

Este bloque se centra en el código deontológico de trabajo social en España, analizando los principios, derechos, la confidencialidad y el secreto profesional.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocimiento de los principios éticos y las normas deontológicas del trabajo social, que permitan al alumnado construirse una conciencia profesional adecuadamente formada, en la reflexión, conocimiento y resolución de los conflictos éticos que plantea el ejercicio de su intervención profesional.

c. Contenidos

3.1. El código deontológico de trabajo social en España:

- 3.1.1 Principios y ética en trabajo social.
- 3.1.2 Derechos y deberes del trabajador social.
 - a) Con la persona, grupo o comunidad.
 - b) Con las instituciones de servicios sociales.
- 3.1.3. La confidencialidad y el secreto profesional.

d. Métodos docentes

Los métodos docentes de este bloque:

Lecciones magistrales + Análisis de documentos on-line: con el objetivo de dar contenido a las clases teóricas y expositivas de forma presencial o telemática. Así, se proporcionarán informaciones, lecturas, Casos Prácticos, que favorecerán la elaboración de conocimientos más profundos.

Aprendizaje cooperativo: a través de la implicación del profesor en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías, se trata de que cada uno de los grupos de trabajo vaya relacionando los diferentes principios del código con las distintas problemáticas presentadas.

e. Plan de trabajo

A lo largo de las siguientes cuatro semanas del curso se alternarán las clases magistrales, presenciales u on-line con las sesiones prácticas en las que el alumnado realizará diferentes ejercicios prácticos relacionados con la identificación de las actuales problemáticas éticas profesionales. En este bloque será de gran importancia el seguimiento del trabajo individualizado del alumnado a través de las tutorías o clases prácticas -en las que trabajarán los aspectos teórico-conceptuales más relevantes de la materia- con actividades prácticas de carácter más participativo.



f. Evaluación

El alumnado deberá demostrar un buen conocimiento de los contenidos básicos del bloque. Para ello,

1. Se valorará la actuación del alumnado su implicación en los grupos de trabajo y en los contenidos desarrollados, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de los contenidos teóricos y la elaboración de los distintos ejercicios prácticos.

2. Se valorará la correcta identificación de los diferentes principios éticos que se encuentran expuestos en los distintos casos prácticos que se van a trabajar, ayudándoles a construir su conciencia profesional.

El alumno deberá participar de manera continuada y activa en las actividades teóricas y prácticas programadas, esforzándose en el desarrollo de su capacidad crítica y de aptitudes para el trabajo individual y grupal, realizando tutorización directa y seguimiento continuado e individualizado de los avances en el itinerario.

g Bibliografía

g.1 Bibliografía básica

- Etxeberría, J. (2004). *Ética de la ayuda humanitaria*, Bilbao: Desclée De Brouwer.

g.2 Bibliografía complementaria

- Bermejo, F.J. (2002): *La ética del trabajo social*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Etxeberría, J. (2002). *Temas básicos de ética*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Hortal, A. (2007). *Ética profesional y universidad*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

h. Recursos necesarios

El profesorado pondrá a disposición del alumnado el código deontológico de Trabajo Social, páginas web, ejemplos de problemáticas éticas actuales, etc. Estos materiales serán provistos a través de la Plataforma Moodle del Campus Virtual de la Uva.



Bloque 4: Los dilemas y los conflictos éticos en el ejercicio profesional.

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2,8

a. Contextualización y justificación

Este bloque se sitúa en los dilemas y conflictos éticos que surgen en el ejercicio profesional.

b. Objetivos de aprendizaje

- Desarrollo de actitudes y habilidades para un abordaje correcto de casos prácticos desde una intervención profesional fundamentada éticamente.

c. Contenidos

4.1. Perspectivas a considerar en una intervención ética de calidad:

- La consideración de lo moral, lo legal y lo ético en situaciones concretas de intervención profesional.

4.2. Ética y buenas prácticas.

4.3. Situaciones específicas en los procesos de intervención y ética profesional. Casos prácticos y procedimientos.

4.4. Comités de Ética.

d. Métodos docentes

Los métodos docentes para este bloque:

Lecciones magistrales presenciales u on-line: para explicar el contenido de este bloque temático. Se proporcionarán informaciones, lecturas, textos y material audiovisual que favorecerán el desarrollo de los contenidos teóricos de la asignatura.

Aprendizaje por proyectos: el grupo-clase ampliará los contenidos presentados mediante las orientaciones dadas por el profesor para la búsqueda individual y en pequeño grupo, finalizando con la puesta en común de los mismos.

Estudio de caso de algunas experiencias de profesionales: a través de distintas entrevistas, que les ayude a tomar una conciencia ética.

e. Plan de trabajo

A lo largo de las siguientes siete semanas del curso se conocerán y debatirán sobre diferentes experiencias de profesionales de Trabajo Social que sirvan para enriquecer los contenidos presentados en grupos de trabajo e individuales, combinando sesiones de carácter teórico -en las que trabajarán los aspectos teórico-conceptuales más relevantes de la materia- con actividades prácticas de carácter más participativo.



f. Evaluación

El alumnado deberá demostrar un buen conocimiento de los contenidos básicos del bloque.

Se tendrá en cuenta la participación y aportaciones orales y escritas del alumnado, en las clases prácticas y a través de Moodle (foros, chat...) sobre las diferentes cuestiones presentadas, prestando particular atención a la claridad de contenidos, y al resultado, por grupos, del trabajo elaborado y realizando tutorización directa y seguimiento continuado e individualizado de los avances en el itinerario.

g Bibliografía

g.1 Bibliografía básica

- Ballestero, A. (2006). Dilemas éticos en Trabajo Social, Pamplona: Ediciones Eunate.
- Martín Estalayo, M. (2011). "Los dilemas éticos en la profesión de trabajo social", en Zamanillo, T. (dir.): Ética, teoría y técnica. La responsabilidad política del trabajo social, Madrid: Talasa Ediciones, pp. 19-43.
- Úriz Pemán, M. J., Ballestero, A. y Urien, B. (2006). Dilemas éticos en la intervención social. Una perspectiva profesional desde el Trabajo Social, Zaragoza: Mira.
- Úriz Pemán, M^a. J. (2004). "Modelos de resolución de dilemas éticos en trabajo social", RTS. Revista de trabajo social, nº 175, pp. 6-27.

g.2 Bibliografía complementaria

- Ballestero, A. (2000). "Ética profesional: su aplicación al trabajo social", en Úriz Pemán, M^a. J.: Ética Social Contemporánea (2^a ed.), Pamplona: Ediciones Eunate, pp. 255-291.
- Banks, S. (1997). Ética y valores en el Trabajo Social, Barcelona: Paidós.
- Bermejo Escobar, F. J. (2002). La Ética del Trabajo Social, Bilbao: Desclee De Brouwer.
- De las Morenas, P. (2011). "Trabajo social y ética", en Zaanillo, T. (dir.): Ética, teoría y técnica. La responsabilidad política del trabajo social, Madrid: Talasa Ediciones, pp. 137-159.
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (F.I.T.S.) (1994). "La Ética del Trabajo Social. Principios y Criterios", Sri Lanka. También se puede consultar en la Revista del Trabajo Social, Servicios Sociales y Política Social, 37, 1997, 111-117.
- Salcedo Megales, D. (1993). "El papel de la autonomía personal en el trabajo social", RTS. Revista de trabajo social, 130, Barcelona, pp. 31-48.
- Salcedo Megales, D. (1998). Autonomía y bienestar. La ética del Trabajo Social, Granada: Comares.
- Úriz Pemán, M^a. J. (2002). "Autonomía y corresponsabilidad en el trabajo social". Olza, M. & Hernández, J.: Trabajos social (Cuestiones sobre el qué y el cómo), Zaragoza: Certeza.
- Úriz Pemán, M^a. J. (2004a). "La confidencialidad en la intervención social desde el trabajo social", Sánchez, A.; Zambrano, A.; Palacín, M. (2004): Psicología Comunitaria Europea: comunidades, poder, ética y valores, Barcelona: Universidad de Barcelona, pp. 188-206.

h. Recursos necesarios

El profesorado pondrá a disposición del alumnado vídeos, charlas de experiencias actuales, textos y artículos, páginas web... a través de la plataforma de la UVA.

i. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Bloque 1:	0,8	Semana 1 a 2
Bloque 2:	0,8	Semana 3 a 4
Bloque 3:	1,6	Semana 5 a 8
Bloque 4:	2,8	Semana 9 a 15

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Los métodos docentes serán los siguientes:

- Clases magistrales sobre contenidos teóricos.
- Actividades prácticas a partir de lecturas, textos, bases de datos, vídeos, etc.
- Trabajo individual y trabajo en grupo dentro y fuera del aula; exposiciones orales por parte del alumnado.

Estos métodos docentes se podrán implementar a través de una docencia bimodal, consistente en la combinación de docencia presencial y docencia online. El profesorado informará mediante los canales habilitados (Campus Virtual y/o correo electrónico) cuáles serán los formatos para impartir la docencia, entre los que podrá optar por los siguientes:

- Clases presenciales en aula: Formato clásico, alumnado y profesora en aula.
- Retransmisión síncrona por videoconferencia: La clase es retransmitida por una plataforma de videoconferencia, con alumnado y profesora fuera del aula.
- Retransmisión asíncrona online. El profesor dispone el material (grabación de clases, provisión de lecturas, ejercicios prácticos, etc.) y el alumnado lo visualiza, sin necesidad de que esta retransmisión se produzca en tiempo real.

Los métodos docentes descritos se podrán aplicar en base a los espacios y número de personas que formen cada grupo, y en base a las directrices y divisiones de grupo marcadas por las autoridades académicas para el curso 20/21 aprobado por la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado (COAP) en su reunión de 2 de julio de 2020.

Los principales principios metodológicos considerados para orientar el proceso de enseñanza aprendizaje de esta asignatura son los siguientes:

- Adquisición de aprendizajes significativos
- Perspectiva crítica
- Enfoque globalizador

- Potenciación de la metodología investigadora
- Combinación del aprendizaje teórico con el abordaje de análisis prácticos
- Fomento del trabajo individual y del trabajo colaborativo
- Fomento de la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ¹	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico/prácticas	35	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas de aula	25	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL, presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Este sistema de evaluación se aplicará cuando los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad a través de una modalidad de docencia bimodal. Si el cuatrimestre transcurre en modalidad online por la situación sanitaria de la pandemia se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la Adenda que se adjunta a este proyecto docente.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen teórico final. Hojas observación sistemática	60%	Al finalizar el semestre se realizará un examen que valorará el dominio teórico – conceptual de la materia, así como algunas actividades que evidencien el grado alcanzado en determinadas competencias.
Portafolio de trabajos grupales e individuales	40%	A lo largo de todo el semestre se irá valorando la participación, la actitud, los progresos en el desarrollo de competencias y los distintos ejercicios y tareas programadas durante el curso.

¹ Actividad presencial a distancia en la modalidad bimodal que aparece recogido en el punto 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - El sistema de evaluación de la asignatura es la evaluación continua, cuyo resultado se valorará a partir de la asistencia y participación activa en las actividades teórico-prácticas programadas y la realización de los trabajos individuales y grupales desarrollados por los estudiantes durante el curso, atendiendo al formato, argumentación, claridad expositiva, originalidad, reflexión crítica y aportación personal.
 - Las diferentes partes deben realizarse obligatoriamente y se exige tenerlas aprobadas para obtener la nota final.
 - En el caso de que alguna de las partes no llegara a la nota mínima exigida, la calificación corresponderá a la parte suspensa. De tener todas las partes suspensas, la calificación final será la más alta de las dos.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - En caso de ir a 2ª convocatoria el estudiante tendrá que examinarse de las partes que tenga pendientes y a partir de ahí se hará la media de las partes.
 - En el caso de no superar la asignatura en 2ª Convocatoria tendrá que repetir la asignatura en su totalidad.

8. Consideraciones finales

Dada la situación creada por la COVID-19, durante el curso 2020-21 se establece excepcionalmente el siguiente criterio para la evaluación de la asignatura: cuando al menos el 50% de los días lectivos del semestre transcurran en normalidad, primarán como criterios de evaluación los indicados en esta Guía docente. De no ser así se asumirán como criterios de evaluación los indicados para la formación solo online de la siguiente Adenda.

La acción tutorial se constituye como uno de los elementos básicos del programa de la asignatura. Su objetivo es acompañar al alumnado en el proceso de aprendizaje, animando y supervisando las tareas y actividades programadas para la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias definidas. Las tutorías estarán publicadas en la web de la UVa y los canales de contacto se establecerán a partir del Campus Virtual y/o correo electrónico suministrando un tiempo razonable de respuesta a las peticiones de tutoría.

La guía que se presenta es orientativa en sus líneas generales, y se concretará a medida que se desarrolla la asignatura con la participación del alumnado, teniendo en cuenta sus intereses, dificultades y/o sugerencias.

Adenda a la Guía Docente ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL TRABAJO SOCIAL

A4. Contenidos y/o bloques temáticos

Independientemente de cuál sea la situación -normalidad o confinamiento-, la materia a desarrollar en la asignatura se distribuye de acuerdo a los 4 bloques temáticos establecidos en la Guía de la misma. Así, para cada Bloque temático, la “Carga de trabajo en créditos ECTS”, la “Contextualización y justificación”, los “Objetivos de aprendizaje”, los “Contenidos”, el “Plan de trabajo”, el “Material docente”, las “Bibliografía básica y complementaria”, los “Recursos necesarios” y la “Temporalización” son idénticos para ambas situaciones, es decir, son los recogidos en la Guía de la asignatura. No ocurre lo mismo con los “Métodos docentes” y con la “Evaluación online” que necesariamente cambian en el sentido que se especifica a continuación.

A5. Métodos docentes y principios metodológicos desde inicios del confinamiento

Los métodos docentes serán los siguientes:

- Clases magistrales sobre contenidos teóricos.
- Actividades prácticas a partir de lecturas, textos, bases de datos, vídeos, etc.
- Trabajo individual y trabajo en grupo dentro y fuera del aula; exposiciones orales por parte del alumnado.

Estos métodos docentes se podrán implementar a través de una docencia online. El profesorado informará mediante los canales habilitados (Campus Virtual y/o correo electrónico) cuáles serán los formatos para impartir la docencia, entre los que podrá optar por los siguientes:

- Retransmisión síncrona por videoconferencia: La clase es retransmitida por una plataforma de videoconferencia, con alumnado y profesora fuera del aula.
- Retransmisión asíncrona online. El profesor dispone el material (grabación de clases, provisión de lecturas, ejercicios prácticos, etc.) y el alumnado lo visualiza, sin necesidad de que esta retransmisión se produzca en tiempo real.

Por su parte, los principios metodológicos aplicables en esta situación son los mismos que los señalados en el apartado correspondiente de la Guía de la asignatura.

A6. Tabla de dedicación del alumnado a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽²⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas on.line	35	Estudio y trabajo autónomo individual	70
Clases prácticas on-line	25	Estudio y trabajo autónomo grupal	20
Total presencial a distancia	60	Total no presencial (70%)	90
TOTAL, presencial + no presencial			150

2) Actividad presencial a distancia en este contexto es cuando el grupo sigue por videoconferencia la clase impartida por el profesor en el horario publicado para la asignatura.

A7. Sistema y características de la evaluación

Como se ha señalado en la Guía de la asignatura, cuando más del 50% de los días lectivos del semestre transcurran en situación de contingencia, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en esta Adenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba escrita asíncrona	50%	Ensayo teórico que valorará el dominio teórico-conceptual de la materia. Se valorará la precisión y claridad en la exposición de los contenidos adquiridos y su argumentación.
Portafolio de trabajos grupales e individuales	50%	A lo largo de todo el semestre se irá valorando los progresos en el desarrollo de competencias y los distintos ejercicios y tareas programadas durante el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - El sistema de evaluación de la asignatura es la evaluación continua, cuyo resultado se valorará a partir de la asistencia y participación activa en las actividades teórico-prácticas programadas y la realización de los trabajos individuales y grupales desarrollados por los estudiantes durante el curso, atendiendo al formato, argumentación, claridad expositiva, originalidad, reflexión crítica y aportación personal.
 - Las diferentes partes deben realizarse obligatoriamente y se exige tenerlas aprobadas para obtener la nota final.
 - En el caso de que alguna de las partes no llegara a la nota mínima exigida, la calificación corresponderá a la parte suspensa. De tener todas las partes suspensas, la calificación final será la más alta de las dos.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - En caso de ir a 2ª convocatoria el estudiante tendrá que examinarse de las partes que tenga pendientes y a partir de ahí se hará la media de las partes.
 - En el caso de no superar la asignatura en 2ª Convocatoria tendrá que repetir la asignatura en su totalidad.

8. Consideraciones finales

En el caso de aplicación de formato de enseñanza a distancia se respetará los horarios establecidos para las diferentes actividades docentes (clases, seminarios, prácticas).

Los estudiantes deben utilizar sus emails oficiales uva.es para toda comunicación académica oficial. Esta vía es segura, trazable, y se redirigirá -si lo desean- a sus correos privados, una vez activados.

CANALES DE COMUNICACIÓN Tutorías modalidad docencia virtual Se llevarán a cabo de forma síncrona mediante videoconferencias. Se resolverán las dudas planteadas por el alumnado. El alumnado también podrá resolver sus consultas por correo electrónico. La petición de tutoría se responderá en 2-4 días lectivos.